AFP PlanVital
Una compañía GENERALI

CITACIÓN

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PLANVITAL S.A.
(Sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores Nº 661)

VIGÉSIMO SÉPTIMA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los señores accionistas de AFP Planvital S.A. a junta extraordinaria de accionistas para el día miércoles 23 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, a fin de tratar las siguientes materias:

- Distribución de las utilidades y reparto dividendos con cargo a utilidades retenidas y no distribuidas de ejercicios anteriores, para pagarse dentro de este mismo ejercicio..
- En caso de ser aprobada la propuesta anterior, distribuir la cantidad equivalente a $3,52385 por acción.
- En caso de ser aprobado, pagar el dividendo anterior, a contar del día 28 de diciembre de 2020, teniendo derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del mencionado dividendo, esto es, el 21 de diciembre de 2020.

Se hace presente que los documentos que sustentan las principales materias que serán sometidas a votación de los señores accionistas, se publicarán en el sitio web www.planvital.cl, a partir del día 7 de diciembre de 2020.

Participación en la Junta y Calificación de Poderes

Tendrán derecho a participar en esta Junta y actuar en ella con voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación al día de su celebración.

En cuanto a la celebración de la Junta de Accionistas, en el marco de la actual crisis sanitaria producida por el COVID-19 y de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1141 ambos emitidos por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con fecha 18 de marzo de 2020, el Directorio de la Sociedad aprobó en sesión de directorio, de fecha 7 de diciembre del presente año, la implementación y utilización de medios tecnológicos para la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta de Accionistas.

De este modo, la celebración de la Junta de Accionistas se realizará remotamente a través de medios tecnológicos, por consiguiente la participación y votación de los accionistas se efectuará a distancia. Los mecanismos y la forma en que cada accionista podrá acreditar su identidad y poder, en su caso, serán informados en el sitio web www.planvital.cl/Personas/Quienes-somos/Información-de-Interés

ANDREA BATTINI
GERENTE GENERAL
AFP PLANVITAL S.A.

AvisosLegales
EL LIBERO